[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en España el 29/04/2021

# [FSIE Madrid exige "medidas urgentes" para paliar los efectos de la pandemia](http://www.notasdeprensa.es)

## El sindicato exige la implementación de la Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito relacionado con el estrés laboral

El sindicato FSIE pide medidas para la regulación del teletrabajo para todos aquellos trabajadores que lo realicen de manera excepcional. FSIE Madrid pide que se adopten todas las medidas necesarias para que los centros educativos y de atención a personas con discapacidad sean espacios seguros.  Insta también a las administraciones públicas y empresas a “invertir para fortalecer los sistemas nacionales y empresariales de seguridad y salud en el trabajo” El sindicato FSIE Madrid, como organización comprometida con la protección de la salud de los trabajadores, exige al Gobierno “medidas urgentes que vengan a paliar las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria y las medidas implantadas para contenerla”, en especial en el sector de la Educación y Atención a Personas con Discapacidad, de una situación tan inédita y sin precedentes como la vivida en el último año. La pandemia del COVID-19 ha tenido profundas repercusiones en todo el planeta “incidiendo en casi todos los aspectos del mundo laboral, desde el riesgo de transmisión del virus hasta los relacionados con las medidas para mitigar su propagación”. Por ello, desde FSIE Madrid “creemos que es necesario abordar las consecuencias en el entorno laboral, en especial en el sector de la Educación y Atención a Personas con Discapacidad, por lo que solicitamos que se adopten medidas urgentes” respecto a: - La regulación del teletrabajo para todos aquellos trabajadores que lo realicen de manera excepcional y la vigilancia del cumplimiento por parte de las empresas de lo establecido en el RD-Ley 28/2020 para esta modalidad, garantizando el cumplimiento de su horario laboral, la puesta a disposición de los recursos que sean necesarios para desempeñar sus funciones y el respeto al derecho a la desconexión digital. - La adopción de todas las medidas necesarias para que los centros educativos y de atención a personas con discapacidad sean espacios seguros ante situaciones tan extremas como la originada por la COVID-19 y la dotación de todos los recursos económicos y humanos necesarios para ello. - La implantación, por parte de las administraciones públicas y las empresas, de políticas que faciliten la conciliación laboral y familiar garantizando que los trabajadores no sufran perjuicios laborales ni económicos como consecuencia de las tareas de cuidados. La implementación de la Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito relacionado con el estrés laboral, también conocido como síndrome de burnout, cuya incidencia se ha visto incrementada y agudizada en el último año por el confinamiento y las restricciones, la incertidumbre y el miedo al contagio. Tener que adaptarse a un método de trabajo más digitalizado, a sus exigencias técnicas y a nuevos protocolos relacionados con las medidas higiénicas y sanitarias ha favorecido la proliferación en las plantillas de claros síntomas de agotamiento físico, emocional y mental. FSIE Madrid, en línea con la postura de la Organización Internacional del Trabajo, insta a las administraciones públicas y empresas a “invertir para fortalecer los sistemas nacionales y empresariales de seguridad y salud en el trabajo con el fin de hacer frente a la crisis actual y prepararnos para poder anticipar y responder ante cualquier otra crisis futura”. Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud Laboral, celebrado este 28 de abril, y de cara al 1 de mayo, Día del Trabajador, “creemos que este día debe tener como objetivo sensibilizar a la opinión pública sobre las enfermedades laborales y estimular el diálogo sobre la importancia de promover una cultura de la seguridad y salud en el trabajo que nos asegure a todos un empleo digno y libre de riesgos para nuestra integridad física, emocional y mental”, finalizan desde el sindicato de Enseñanza y Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid. Contactar con FSIE Madrid Más información en la web https://www.fsiemadrid.es/ o a través de los perfiles sociales de la empresa: Facebook, Twitter e Instagram. Para más información bmolero@royalcomunicacion.com/ 914 316 951 / 608 020 520

**Datos de contacto:**

Bárbara

FSIE MADRID

660479753

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/fsie-madrid-exige-medidas-urgentes-para-paliar\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Sociedad Madrid Infantil Recursos humanos Bienestar

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)